



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0039526/2013

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que la Lic. en Qca. Macarena Rodríguez Walker, solicita su inscripción como alumna de la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A que la Comisión de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ordenanza 1/13 del H. Consejo Directivo, presta su conformidad y aconseja la admisión de la postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 33, 34 y 35.

A lo dispuesto en los art. 24 y 25 de la Ord. 1/13 HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

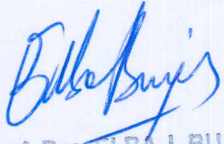
Artículo 1º.- Admitir a la Lic. en Qca. Macarena Rodríguez Walker, como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas, a partir del 19 de septiembre de 2013, teniendo como Director de Tesis al Dr. José Luis Daniotti.

Artículo 2º.- Otorgar 1(un) Crédito al Curso de Doctorado de Formación Específica: "Biología Celular Avanzada: Dinámica del Tráfico Intracelular de Proteínas en Células Eucariotas"
Duración: 27 horas.

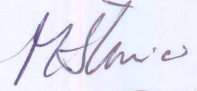
Artículo 3º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICINCO DIAS DEL MES
DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE**

RESOLUCIÓN Nº **968**
EB/mc


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC